

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 16 de Noviembre de 1885.

Num. 1145.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 5 (m.) t., 7:30 y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

### SALISBURY Y LAS REPRESALIAS.

Este ilustre estadista, presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña, con motivo de las próximas elecciones, ha pronunciado un discurso, con el cual ha tratado de atraerse determinado é importante grupo de electores; para conseguirlo, sin duda, habló hipotéticamente de España, haciendo indicaciones que no podemos ni debemos dejar pasar sin oponer hechos frente de hechos, para que cada uno ocupe el puesto que le corresponde ante el juicio imparcial de la opinión pública.

H. dicho el ministro, que el sistema libre cambista no impide ni prohíbe el que se puedan elevar en ocasiones, dadas los derechos sobre determinados artículos, y buscando ejemplos, siempre en sentido hipotético, anunció que bien podían aumentarse los derechos sobre los vinos españoles, como represalia de los mayores derechos que nosotros cobramos a los géneros ingleses desde 1877. Y esta doctrina debe ser dogma entre los librecambistas, ingleses, porque en su arancel de Aduanas no está determinado donde acaba el derecho fiscal y comienza el derecho proteccionista; pero con perdon del sabio ministro, podemos repetir aquello de que se ve la paja en el ojo ajeno y no se ve la viga en el propio, cuando de España habla.

Desde 1869 hasta 1877, es decir, durante ocho años, no tuvimos mas que una sola tarifa para todos los productos extranjeros. Como era de equidad, que, ante conducta y sistema tan amplio y liberal, todas las naciones se apresurasen a concedernos la reciproca; es decir, a tratarnos con igualdad y no tener mas que una tarifa, sin embargo, Francia é Inglaterra se hicieron los sordos. La primera de estas dos naciones nos siguió aplicando la absurda y monstruosa tarifa general, mientras a todos los demas pueblos los aplicaba la tarifa convencional. Inglaterra tenía y tiene una sola tarifa de derecho, pero para los vinos se hizo una que, aunque se aplica a todos por igual, incluidas sus colonias, se amañó con tal arte, con deliberado conocimiento de los que la confeccionaron, que sirve exclusivamente para favorecer la importacion en Inglaterra de los vinos claretes franceses, en perjuicio de nuestros vinos tintos ordinarios.

Fijar en 26° Sykes la graduacion de los vinos que han de pagar un schelin por gallon, era tanto como *excluir de hecho* nuestros vinos comunes del mercado inglés. Este hecho está comprobado de un modo indubitable en el curso de las prolijas y concienzudas negociaciones que para la modificacion de la escala alcohólica y tipo del impuesto se han seguido entre las dos naciones.

Estamos persuadidos que si Inglaterra al firmar el tratado con Francia en 1862, que fijó la escala alcohólica y el derecho que los distintos vinos habian de pagar, segun su graduacion; hubiese poseído los datos y las informaciones que hoy tiene, no hubiera accedido a las gestiones francesas, ni menos establecido, como estableció inconscientemente, un derecho y graduacion que sería única y exclusivamente para proteger los vinos franceses.

Advertido el gobierno español de la injusticia que contra nuestros productos se había cometido, tan pronto como se estableció nuestra gran reforma arancelaria en 1869, con una sola tarifa para todos, comenzó sus gestiones diplomáticas cerca del gobierno británico, para demostrarle aquel error y que procedía en justicia reformar la escala elevando la graduacion hasta un límite que permitiera a España llevar al mercado inglés los vinos tintos ó claretes naturales, que debido al clima y al sol que alumbraba nuestro suelo, tenían

siempre mas graduacion que los claretes franceses.

El gobierno del pueblo inglés, que allí siempre es la opinion pública; que desconocía nuestros vinos ordinarios, que no sabía que en la Peninsula Ibérica hubiese mas vinos que el Jerez y el Porto, desoyó nuestras constantes y repetidas reclamaciones y siguió como sigue aplicando a nuestros vinos ordinarios la tarifa que parece general, pero que es diferencial y hecha para los claretes franceses.

La Francia no fué más complaciente con nosotros hasta 1877.

Cansado nuestro gobierno de hacer en balde reclamaciones por la via diplomática, así cerca del gabinete británico como cerca del gabinete francés, estableció en la ley de presupuestos de 1877 el principio que desde 1846 figuraba en el arancel belga: «que el gobierno quedaba autorizado para recargar los derechos de importacion y navegacion en los productos, buques y procedencias de los países que de *algun modo perjudiquen* especialmente a nuestros productos y a nuestro comercio.»

En virtud de esta autorizacion, se establecieron dos columnas de derechos en nuestro arancel: una en la que se hicieron rebajas sobre lo que pagaban desde 1869 á 1877, y otra que quedó como estaba aplicada a los productos de naciones no convenidas ó que se resistían a hacernos concesiones. Entre estas se contaban entonces Inglaterra, Francia y alguna otra.

Planteado el sistema, Francia se apresuró a negociar, y se firmó el *modus vivendi* que precedió al tratado de 1882, entrando sus productos a disfrutar los beneficios de la tarifa de más módicos derechos; Inglaterra ha sido menos descendiente con nosotros. Ha sostenido hasta con tenacidad su famosa escala alcohólica; esta resistencia nacida de que no podía ó no quería admitir nuestras afirmaciones de que tuviésemos vinos tintos ordinarios que en su estado natural y sin encabezarlos contaran hasta 20 y 22 centesimales.

Para que creyera en nuestra palabra, fué preciso que una comision, mandada expresamente por él, hiciera una informacion en diferentes zonas vitícolas, y que le dijera, como le dijo, que en verdad había hallado muchos vinos tintos naturales y tan baratos, que su valor en tiempos normales no llegaba á 20 pesetas el hectolitro. Ante este hecho, el gobierno comenzó a vacilar y nos prestó alguna atencion; pero siguió y sigue cobrando 30 pesetas por hectolitro, ó sea 150 por 100 de su valor. Sin embargo, como la razon al fin se abre camino, nos manifestó que estaba dispuesto a reformar la tarifa sobre los vinos, elevando la graduacion para el pago de un chelin por gallon. Despues de muchas conferencias se vino á un acuerdo provisional, fijando para los 30° Sykes aquel gravámen, y se firmó el *modus vivendi* concediendo á Inglaterra los beneficios de la tarifa convencional ó módica, sin perjuicio de continuar discutiendo el tratado definitivo.

Desgraciadamente algunas cláusulas de dicho concierto, no por cierto las más esenciales y pertinentes, dieron motivo á una discusion peligrosa que nos trajo á la situacion poco honrable en que nos encontramos y de la cual es fácil salir con buena voluntad de una y otra parte.

Si Inglaterra se queja ahora de que se trate mal á sus productos, España ha tenido fuertes y poderosos motivos para quejarse de Inglaterra desde 1862, en que estableció inconscientemente, hagámoste esta justicia, la escala alcohólica para favorecer los vinos claretes de Francia; y mucho mayor y más profunda fué nuestra queja desde que en 1869 planteamos el libre-cambio (como lo entiende el

ilustre y honorable Mr. Salisbury), y aplicamos una tarifa general y generosa para todas las procedencias.

Era de esperar, como hemos dicho, que á tal proceder se contestara con actos de idéntica y noble correspondencia. No fué así; se nos trató con la mayor frialdad, por no estampar otra palabra más gráfica, se nos miró como los fuertes suelen mirar á los débiles, con sonrisa desdeñosa, atropellando los principios de la moral y de la equidad, ante los cuales no tienen privilegios la fuerza y el poder.

Y en verdad que el lenguaje jocoso-burlon empleado en el último discurso del primer ministro de Inglaterra no ha de ser muy eficaz para orillar dificultades diplomáticas que nos conducerán á un leal acomodamiento, por más que haya sido oportuno para atraerse las simpatías de los cerveteros y demás gente menuda que, sin conocernos, aplaude y se reía cuando el ministro lanzaba alguna indirecta contra España.

Dice el primer ministro inglés que la represalia comercial es una guerra mala; y si así la considerais, y suponemos que siempre la habeis considerado, ¿cómo es que nos llevásteis á ella con la conducta poco amistosa que observásteis desde 1869 á 1877?

Tuvimos durante esos ocho años nuestras aduanas abiertas para todos, sin distincion ni privilegios. Os hicimos ver y os lo demostramos, que con injusticia, un daño directo á nuestros vinos tintos, creando un monopolio, siempre odioso, en favor de los claretes franceses y no nos hicisteis caso. Algo habiamos de hacer para defendernos.

El ministro inglés dice que España trata á sus manufacturas malamente y las excluye mientras admite las de otros países. Esta cita es aparatosa, pero no se aviene con hechos. Primera debemos decir que ninguna mercancía inglesa está excluida por nuestro arancel, lo único que sucede, es que se le hace pagar mayor derecho. Pero es tal el poder de la industria fabril inglesa y tiene tal importancia y virilidad de su comercio, que, á pesar de aquel escollo, es mayor la importacion de mercancías inglesas en nuestro mercado que lo era antes de establecer eso que se llama represalia.

En el quinquenio de 1870 á 1874, compramos á los ingleses mercancías por valor de 476,048 052 de pesetas, y en 1883 les hemos comprado por valor de 186,544,904 pesetas, es decir, 10,496 852 más que en la época que no existian dobles columnas en nuestras tarifas. Véase cómo el honorable ministro ha sido mal informado, pues ni excluimos mercancía alguna ni su tráfico ha disminuido.

Nunca pasó por las mientes de los negociadores españoles solicitar la reforma de la escala alcohólica para los legítimos vinos de Jerez, cuya bondad y crédito entre los ingleses que saben comer y beber bien, no le excluye de su mesa porque cueste la botella un chelin más ó menos. Para los vinos que se pide la reforma es para los vinos tintos naturales, cuyo valor no excede de 3 á 4 peniques el litro, puesto en la aduana de Londres. Esta cose de vino, si lograra entrar en Inglaterra pagando igual derecho que el que nosotros cobramos hoy á las mercancías inglesas, por mas que están perjudicadas, se podría vender en las tabernas de Londres al mismo precio que la cerveza.

BONIFACIO RUIZ DE VELASCO.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

A la hora en que comienzo á escribir estas líneas halláanse reunidos, hace ya dos horas largas, los ministros bajo la

presidencia del señor Cánovas, y bien seguro como estoy de que en este Consejo no ha de acontecer nada de extraordinario, no obstante de lo mucho que espera y aguarda la opinion, dejo á un lado las deliberaciones de los consejeros para ocuparme de ellas en el último párrafo, y viniendo á otros temas, comenzaré diciendo á ustedes que el primero y mas interesante de los asuntos del día, lo constituyeron los telegramas de Viena y Roma que hoy publica *El Imparcial* á propósito de la debatida y manoseada cuestion de las Carolinas. Sábese por el primero que, segun *La Gaceta de la Cruz*, Alemania ha presentado una contra-proposicion á las bases para la decision de Su Santidad en la mediacion á que ha sido el conflicto pendiente, y por el segundo telegrama sábese que el principe de Bismarck ha dirigido observaciones al Vaticano sobre el fallo que, como probable, se atribuye á Su Santidad en la cuestion de las Carolinas, y que parece ser desfavorable á Alemania, basándose dichas observaciones en la amenaza de que si Su Santidad no reforma aquel fallo, el Gabinete de Berlin se alzará de él, formulando una enérgica protesta. Como los lectores de la *Crónica* comprenderán fácilmente, estos telegramas publicados hoy por *El Imparcial*, han producido en la opinion cierta inquietud y recelosa alarma, hasta el punto de que hoy no se habla de otra cosa en todos los círculos políticos. Pero á todo esto el Gobierno sigue reservado é impenetrable sin querer decir nada sobre este debatido asunto; pero no cabe desconocer sin embargo, que aun en medio de estas apariencias el Gobierno del señor Cánovas no las tiene todas consigo, que teme y espera algo que le produce inquietud y zozobra, y que las visitas del Nuncio al señor Cánovas menudean que es un primor, siendo ya cosa averiguada que estas visitas tienen carácter de gravedad. No insistiré sobre este asunto, por que ya por repetidas veces espuse á ustedes mis impresiones, limitándome únicamente á decirles, como la nota del día, que se acenúa cada vez mas con mayor fuerza el rumor de que Alemania desea anular la autoridad de la mediacion pontificia en vista de que se inclina á reconocer nuestros derechos.

Este asunto y el referente al Consejo de ministros, son las dos cuestiones del día, habiéndose tambien algo de la dolencia de S. M. el Rey y del proyecto del señor Ruiz Zorrilla de perseguir ante los Tribunales de justicia al corresponsal del *Tiempo* por haber escrito á este periódico diciendo que el jefe de los progresistas democráticos fué quien preparó y organizó la última y descabellada intentona de Cartagena.

Ha hecho bien el señor Ruiz Zorrilla tratando de justificarse ante la opinion, porque los sucesos de Cartagena, en el caso en que pudiera probarse que los había alentado y preparado el célebre agitador revolucionario, producirían grandes escisiones en el seno del partido. Y afirmo esto porque comenzando por el señor Salmeron (que ya saben ustedes que se halla en Madrid hace cinco días) y concluyendo por el último soldado de fila, con raras excepciones, todos condenan esa política revolucionaria, cuya principal virtud consiste en llevar al sacrificio seres humanos condenándoles á una muerte cierta. Los mismo entusiastas del señor Ruiz Zorrilla y de su sistema de demolicion y de violencias no se recatan en decir que con sucesos como los de Badajoz, Santa Coloma de Farnés y últimamente el de Cartagena, no se adelantará un solo paso en favor de los ideales revolucionarios, pero que en cambio se crearán charcos de sangre y se llevará el luto y el eterno duelo al corazón de muchas familias.

Es muy cómodo, y sobre todo nada ocasionado á peligros personales, el sis-

tema del señor Ruiz Zorrilla dirigiendo y alentando desde el extranjero estas locas empresas revolucionarias, que tantas víctimas y tanta sangre han costado ya; y así se comprende y razona cuán indignada está la opinión y la necesidad apremiante á que acude *El Progreso* en su número de esta mañana al negar, como niega, en nombre del señor Ruiz Zorrilla, que dicho señor haya dirigido los sucesos de Cartagena, que habian de ofrecer en el caso del triunfo, por primera consecuencia, la libertad de todos los presos del penal. Estas declaraciones del señor Ruiz Zorrilla han causado en la opinión un saludable efecto, porque dá pena ver á este país entregado á sacudidas infencundas, y hora es ya de que se desengañen los revolucionarios de oficio, que nada podrán hacer en obsequio de sus ideales cu tanto que el partido liberal monárquico que reconoce por jefe al señor Sagasta tenga fé en los esplendorosos destinos de la monarquía constitucional.

Y nada más en los asuntos del día. Del Consejo de ministros, que se habla mucho del señor Elduayen y de la actitud en que se presentó, anunciando al señor Cánovas que le busque un sucesor á toda prisa, puesto que él está dispuesto de un modo irrevocable á dejar la cartera de Estado.

Respecto á la enfermedad del ilustre duque de la Torre, que todo hace creer que ha salido del período de peligro, recibiendo esta nueva en todas partes con general y unánime satisfacción. No conviene, sin embargo, olvidar que á veces estas repentinas mejorías son traicioneras.—T. J.

MADRID 11 de Noviembre.

Como en los metales que produce la naturaleza, que al lado de lo utilizable anda mezclada la escoria, así en las noticias políticas, casi todas ellas, al surgir de sus orígenes oscuros, junto con la exageración ó la fantasía, anda lo positivo y razonable.

Se conoce, aplicando estas filosofías á la realidad, que en las noticias que ayer corrieron sobre la repulsa de Bismarck á la decisión del Papa, siendo inexacto el rumor, en su fondo debe haber algún fundamento, porque, á la verdad, se nota de algunos días á esta parte, en nuestras regiones oficiales cierta intranquilidad, y porque también se advierte, sin duda alguna, que la cancillería alemana, por los motivos que sean, ha variado de tono y de tendencia desde mediados de Setiembre próximamente, y con mas claridad, en los últimos quince ó veinte días.

En la repulsa de Bismarck á la decisión del Papa no creemos nosotros, sin embargo, porque esta decisión dudamos se haya formulado de un modo definitivo.

Pocos días hace todavía que se habló de la fórmula de arreglo enviada por el Vaticano á Madrid y á Berlin, para tantee la opinión y la conformidad de sus gobiernos; estos gobiernos habrán contestado lo que les haya parecido mas conveniente; y dudamos se hayan apurado todos los trámites, para que la decisión del Papa, sea pública, solemne y definitiva; único caso, en que el supuesto desahucio de Bismarck podría admitirse.

Y sin embargo, de todo lo que se ha escrito de más razonable, dos cosas deducimos nosotros como más verosímiles; una, que al venir la fórmula de arreglo á Madrid, se le prestó asentimiento; otra, que al llegar á Berlin, la conformidad no se ofreció ó no se ofrece tan espontánea; y de ahí los rumores producidos, las alarmas conadas y los entorpecimientos que se están suscitando.

¿Mas en qué pueden estribar las observaciones de Alemania, si es que las ha hecho?

En que se niegue la soberanía histórica de España sobre las Carolinas, no puede ser, porque el veredicto de Leou XIII no será de tal naturaleza, en este punto, que deje la conducta de Bismarck á mala luz.

En el incidente de la prioridad? Tampoco creemos que sea esto origen de gran litigio; porque es indudable que la llegada de nuestros barcos á Yap y el desembarco de material—aparte de otras importantes consideraciones—tienen más significación que el hecho aislado de haberse, despues de todo esto, izado una bandera.

Quizá haya algo en las observaciones que se suponen hechas por Bismarck, referente al derecho creado en la Conferencia de Berlin sobre los asuntos del Congo, segun el cual, solo es título de legitimidad la posesion efectiva y regular.

Si el príncipe de Bismarck pretendiera la ingerencia de este principio en la decisión ó declaración de Su Santidad, nos explicariamos la intranquilidad de nuestro gobierno, y desde luego habríamos topado con algo de fundamento en que apoyar nuestras cavilaciones.

Pero en cuanto al hecho de que Alemania haya rehusado la mediación del Papa, dígame quien lo diga, y circúlelo quien lo circule, mientras no le veamos, no lo creemos; y desde luego tenemos el rumor como inverosímil y absurdo.

Posible es, si el príncipe de Bismarck está incomodado, que aproveche una de tantas ocasiones que suele proporcionar la vida accidentada de los pueblos; pero siendo él quien propuso la mediación del Papa, no tendría sentido alguno que fuera él quien la rechazara.

Pero en fin, los hechos hablarán en su día, y ante los hechos bajaremos todos la cabeza.

Mientras tanto, lo que parece es que nuestro gobierno, con las dilaciones suscitadas, se encuentra un poco nervioso; y en algunos círculos hemos oido que precisamente esta tarde se ha ocupado el Sr. Elduayen en redactar un despacho, rogando á Su Santidad emita su parecer lo más pronto posible.

No hay otra cosa notable, fuera de las precedentes consideraciones en que hemos entrado, por ser lo precedente lo que ayer en primer término ha ocupado los círculos políticos.

Ha causado, por lo demás, mala impresión entre los amigos del Sr. Romero Robledo, que *La Correspondencia* diga ayer mañana que no está resuelta la constitución de la mesa del Congreso; y como á su vez el conde de Toreno no quería ya volver á su antiguo cargo, y desde luego no tomará ningún otro retribuido, esta actitud también despierta alarmas que en vano procuran desvanecer los órganos oficiosos.

Es evidente, por último que las notabilidades más legítimas y autorizadas del partido conservador, reconocen que esta vez lo ha hecho mal el señor Cánovas, y que para la nueva encarnación del partido conservador, hay que tomar por otros rumos, y conducirse con mayor elevación de ideas.

Del extranjero, lo más significativo, lo ocurrido ayer en la Cámara francesa.

Los valores, han seguido hoy firmes y con buena tendencia.

## LOCAL.

### UNA SOCIEDAD BALEAR EN LA HABANA.

Hace pocos días que dimos la noticia de haberse constituido en la isla de Cuba una *Sociedad Balear de Beneficencia*. Por el último correo hemos recibido elegantemente impreso el Reglamento de dicha asociación. Según él, tiene por objeto socorrer á todos los naturales de las Islas Baleares y á sus hijos, esposas ó viudas residentes en Cuba que necesiten fundamentalmente su auxilio en caso de enfermedad ó indigencia. Cuando el estado de los fondos lo permita podrá socorrer así mismo otras necesidades bien probadas aunque no correspondan á personas de esta provincia.

Del total de ingresos que se obtengan por las cuotas mensuales, por donativos y otros medios legales, se reservará una cuarta parte, que se invertirá anualmente en fincas urbanas ó en primeras hipotecas.

Los socorros consistirán precisamente en asistencia facultativa en Casa de Salud, asistencia pecuniaria y pasajes.

Forman la Junta directiva: D. Antonio Vila y Jnaneda, Presidente; D. Mateo Garau y Cañellas, Tesorero; D. Juan Casas y Seguí, Secretario. Vocales D. Juan Ferrer, D. Matías Barceló, D. Gerónimo Montaner, D. Emilio Bonich, D. Juan Sureda, D. Francisco Piris, D. Antonio F. Colom, Excmo. Sr. D. José Rojas, D. Antonio Moner, D. Pedro Bosch, D. Miguel Bérnago y D. Juan Garau. Subsecretarios, D. Gabriel Cañellas y Gomila y D. Francisco Pons y Bagur.

La Sociedad tiene su domicilio en la calle de Belascoain número 79. Consideramos altamente provechosa dicho pensamiento y hemos extractado las noticias anteriores para que puedan servir de guía á los que se dirijan á la isla de Cuba, donde encontrarán, por medio de la asociación, elementos apropiados para no tener que establecerse á ciegos y sin apoyo.

El día 7 del corriente nos ocupamos de las bases onerosísimas aprobadas por la mayoría del Ayuntamiento de Porreras para el nombramiento de Médico titular, y el día 14 se apresura á contestarnos el diario conservador de esta ciudad.

Nuestro colega se entretiene en suponer que hemos sido sorprendidos y que hemos dirigido frases de mal gusto á personas dignísimas de aquel pueblo, sin reparar que confirma precisamente todo lo que niega, y aparenta olvidar que nosotros no hemos mentado para nada personalidades determinadas, sino que lo que hemos censurado ha sido la conducta seguida y los acuerdos en mal hora tomados por la mayoría de la corporación municipal.

En cambio *Las Noticias* no dice una palabra siquiera sobre el fondo del asunto, á pretexto de que no se ha publicado todavía en el *Boletín Oficial* el acta de la sesión en que se discutieron las bases que fueron objeto de nuestra censura. Esperaremos, pues, que el órgano de los conservadores se decida á seguirnos al único terreno á que pudo considerarse llamado, y mientras tanto daremos por reproducido cuanto expusimos en nuestro número del día 7, ya que tenemos por exactos los hechos que narramos y por fundadas las apreciaciones que hicimos.

Puesto que *Espinilla* ha descubierto discretamente el velo del anónimo, no tenemos inconveniente en declarar como él, que el autor de los artículos referentes á Miguel Costa, publicados en *EL BALEAR*, es nuestro amigo D. Juan Alcover.

Agradecemos en nombre del periódico las frases alhagüenas que dedica á aquel trabajo como también la promesa de trasladarlo á las columnas de *Las Noticias*, no por lo que pueda envanecer á nuestra redacción, sino por lo que pueda contribuir á extender la reputación merecidísima de Miguel Costa.

### LA BODA DE LA INFANTA.

Se verificará, del 10 al 13 de Febrero. Los augustos prometidos—dice un periódico—proyectan pasar la luna de miel en Sanlúcar, y luego irán algunos días al palacio de San Telmo.

Despues se establecerán en Aranjuez, donde está de guarnición el regimiento de húsares de la princesa, á que pertenece el infante, y segun se dice, doña Eulalia seguirá á su marido cada vez que se traslade el regimiento, puesto que D. Antonio quiere entrar de lleno en el servicio de las armas y cumplir todos sus deberes como cualquier otro oficial.

También se dice que el duque de Montpensier adquirirá en Madrid uno de los modernos hoteles, y lo alhajará espléndidamente para regalárselo á los futuros esposos, que podrán de este modo fijar su residencia en la villa y corte.

Doña Eulalia lleva en dote un capital de seis millones de reales, formado por sus asignaciones de infanta hasta el día, asignaciones que S. M. el rey ha ido guardándola con desprendimiento generoso.

En la canastilla de boda depositará la reina Isabel algunas de sus mejores joyas.

El infante D. Antonio llevará la renta que le asigne su padre, que es uno de los príncipes mas ricos de Europa, y á la muerte de aquel partirá con la condesa de Paris la enorme fortuna que aun vinieron á hacer mayor las herencias de la duquesa de Galiera y de la princesa Amelia de Orleans.

La familia real recibe numerosas felicitaciones, y parece que muy en breve se enviará á Su Santidad, por conducto del ministerio de Estado, la petición de las dispensas necesarias para el matrimonio.

Durante la segunda decena del mes de Octubre el Juzgado de la Lonja registró 27 nacimientos y 52 defunciones.

Nuestro querido amigo D. Pascual Ribero se encuentra desde hace algunos días fuertemente molestado por una angina. Deseamos su restablecimiento.

Ayer por la tarde llovió en esta Ciudad lo suficiente para poner intransitables las vías públicas. Especialmente en la Rambla era poco menos que imposible el pasearse.

Los días 4, 5, 6 y 7 del próximo diciembre se verificarán en el pueblo de

Andraitx las elecciones para cubrir una tercera parte de los puestos de Concejales en aquel Ayuntamiento.

El día 12 del próximo mes de Diciembre, á las doce de su mañana, tendrá efecto en el Gobierno civil la subasta de acopios de conservación para la carretera de tercer orden de Ibiza á San Juan, durante el actual año económico, por el importe de su presupuesto que asciende á pesetas 2192.34.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha acordado informar favorablemente obre el «Compendio de la Historia de las Baleares», que ha publicado nuestro amigo particular D. José Rosselló Bessard, y recomendarlo á los Maestros de la provincia, para que puedan adquirir ejemplares en concepto de premios á los alumnos mas aplicados.

Ha sido nombrado inspector especial del ferrocarril del Mediodía, nuestro paisano el coronel Oñiver.

### DEFENSAS MILITARES.

Un periódico de la corte dice que escriben á *El Liberal* desde Palma de Mallorca lamentando el abandono en que el Gobierno deja á las Baleares en materia de defensas militares, excepto Mahon, como si este fuese el único punto que las necesitase.

Añade que la guarnición de la isla de Mallorca es tan reducida, que casi equivale á no tener ninguna, y ademas nada se hace para el necesario artillado de sus costas.

Las islas Baleares son de una importancia militar extraordinaria y exigen más atención por parte del Gobierno.

Conviene efectivamente un poco más de atención por parte del Gobierno central, desentendiéndose de rutinas más ó menos aceptadas y dando su justo valor á las fortificaciones existentes que resultarán, en casos apurados, plenamente ilusorias.

Nos suplican de Lloseta que hagamos público, por si el andarín aragonés Bielsa llega á correr con el mallorquin Rata, que allí hay muchos individuos dispuestos á atravesar cualquier apuesta en favor del último. *Pancu et circenses*.

Con motivo del mal estado del tiempo se suspendió ayer la función anunciada en la plaza de Toros.

Esta noche vuelve á ponerse en escena en el Teatro circo el drama *Vida alegre y muerte triste*.

El próximo jueves á las cuatro de la tarde saldrá para Valencia el vapor *Jaime I*, pues segun anunciamos en otro lugar ha sido restablecido el itinerario normal.

Una de las escaleras que sirve como vía pública en una travesía de la calle mayor de Santa Catalina se pone intransitable con la lluvia más insignificante, registrándose enseguida caídas y resbalones de consideración. Lo hacemos público para que pongan remedio eficaz.

### ITINERARIOS DE CORREOS.

La Administración principal de Correos de esta provincia acaba de remitirnos el siguiente anuncio:

Restablecido el itinerario normal por haber cesado con esta fecha las observaciones que se imponían á las procedencias de la Península, desde la presente semana los vapores-correos para Barcelona y Valencia saldrán de este puerto los martes y jueves á las 4 de la tarde, y para Ibiza y Alicante los domingos á las 8 de la mañana, de cuyos puntos regresarán los sábados, lunes y miércoles respectivamente. Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.—Palma 16 de Noviembre de 1885.—El Administrador principal, José Tur y Llaneras.

La Sociedad de Alumbrado por gas, en vista de que muchos espendedores de cok á domicilio venden como procedente de sus almacenes, otro extranjero y de precio inferior, ha anunciado al público, que

no es legitimo el cok que se transporta en los carretones que contienen el lebrero: *Fabrica del gas.*

Anteayer únicamente fondeó en este puerto el jabeque «Belisario» patron don Antonio Alemany, procedente de Ibiza, con cargamento de almendras.

Se despacharon el jabeque «Republicano» patron D. Mateo Frontera, para Marsella, con vino; el laúd «Isabelita» patron D. Antonio Alemany, para Santa Pola, con efectos; y el laúd «San Juan Bautista» patron D. Antonio Garcia, para Santo Pola, con lastre.

Lo recaudado con motivo de las inundaciones de Sóller en la casa de D. Guillermo Colom de Cete asciende a 2.106 pesetas.

Las suscripciones abiertas en Sóller para el mismo objeto, habian producido el sabado último 5.364 pesetas.

El consignatario D. José Mayol (a) Catlet establecido en Marsella ha remitido á la Junta de Socorros de Sóller, treinta balas de harina, que se pondrán á la disposición del Sr. Economo para que con intervencion de la familia del donante, proceda á un reparto participando de él tambien los necesitados de Fornalutx.

La semana pasada en Sóller, una mujer, presa de un vahido, cayó en el torrente junto á la casa matadero de aquella villa, y hubiera perecido quizis á no hallarse presente el guardia municipal que logró salvarla.

Sucesos y accidentes:

El sábado por la mañana fué cogido por una pieza de la maquinaria, en la fabrica de mantas de lana del Sr. Barceló, un muchacho de los que trabajan en aquel establecimiento. Se le practicó la primera cura quedando el herido en la misma casa del Sr. Barceló.

Por la Alcaldia fué detenido y multado un muchacho que habia sustraído palomas, de cierto desván.

La Guardia civil ha capturado á cierto sujeto vecino de Son Sardina, por haber inferido una herida á otro con un palo. El herido fué curado en el Santo Hospital.

La Guardia municipal á caballo detuvo ayer noche á algunos conductores de carruajes que andaban por las calles de Palma sin el correspondiente farol.

Anteayer se prendió fuego un carro en las inmediaciones del oratorio de la Soledad. No ocurrieron desgracias personales.

Ayer por la mañana al dar entrada á los pasajeros que hacian observacion en el Lazareto de San Carlos, desapareció á una señora, el saco de mano en que llevaba dinero y billetes de banco. Merced á la confusion producida por inozos de cordel y conductores de carruajes el delincuente pudo escabullirse.

Noticias de Inca.

La Revista de Inca se queja del lamentable abandono en que se encuentra el oratorio y dependencias del Puig de Santa Magdalena, tan visitado por los excursionistas. Efectivamente, merece más atencion y cuidado.

Los dueños de los terrenos en que está proyectado abrir el nuevo mercado de ganados en Inca, exigen que el justiprecio para la expropiacion forzosa se haga, partiendo del principio de que se trata de solares y no de terreno de cultivo. Pasar por esto, seria autorizar una usura.

Se ha concedido un estanco en Inca á la señora viuda del desgraciado capitán D. Joaquin Poncio que como recordarán nuestros lectores fué arrollado y muerto por el ferro carril.

No ha cesado aun en aquel pueblo el mal servicio que se observa en la espendicion de objetos timbrados, faltando precisamente aquellos de más frecuente necesidad.

El jueves próximo se celebrará la popular feria conocida por *dijous bó* que tanta concurrencia atrae todos los años al céntrico pueblo de Inca.

Noticias de Felanitx.

Según dice *El Felanitense*, es extraordinaria la abundancia de setas que

se observa este año. Basta decir que un campesino de aquel pueblo que se dedicó toda la semana á recojerlos, acaparó 49 libras diarias que á real la libra, le produjeron un jornal de 49 reales.

La barriada de la Torre, empieza ya á presentar el aspecto de un hermoso arrabal. Entre los edificios ya terminados, son dignos de mencionarse la casa-escuela de los Hermanos Redentoristas; la casa de D. Miguel Planas y el taller de carpinteria de D. Gabriel Barceló. Solo falta que ahora se planten los correspondientes árboles de adorno.

Nada menos que una lista de 300 morosos ha expuesto la Alcaldia de Felanitx por haber quedado incursos en el apremio de tercer grado. Sus fincas quedan embargadas por el Estado y en su consecuencia serán vendidas sino satisfacen sus cuotas y recargos á la mayor brevedad.

La suscripcion abierta en dicho pueblo para aliviar las desgracias de Solter y Fornalutx ha producido hasta el dia 524 pesetas.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar á efecto la cuestion para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts.). Lists names like Catalina Bartomeu, Isabel M.ª Dobia, Catalina Pascual, Antonio Urbau, José Masanet, Elisa Sarmiento, Juan Alemany, Carmen Beca, Juan Salom, Victor Valenzuela, Antonio Campins, Francisco Arnau, José Guasp, José Parieti, Miguel Noguera, Juan Cañellas, Francisca Pou de Abudo, Dolores Gonzalez, Dolores Gonzalez, Antonio Ravetti, Francisco Quesada, Tomas Ripoll, Juana Borrás, Magdalena Roca, Antonia Rosich, José Ferrer, Tomás Florit, Josefa Serra, Magdalena Terrasa, Antonio Bennassar, Juan Sastre, Maria Vidal, Guillermo Alemany, Teresa Cerdá, Juan Borrás, C. V., Mateo Matas, Juan Biscate, Bosch hermanos, M. C., Francisco Martorell, Francisca Estarellas, José Ramis, Magdalena Roselló, Manuel March, Salvador Pensabeno, Jaime Más, Francisco Soberats, Maria Comas, Ramón Pons, Jerónimo Rins, Bernardo Sastre, Antonio Moyá, G. Ll., Antonio Clar Coll, Rafael Literas, Sebastián Barceló, Bartolomé Quetglas, Antonio Quesada, Juan Porcel, José M.ª de Cantos, Francisco Font, Gabriel Sampol, Miguel Escriba, Salvador Bauza, Bernardo Gaita, José Gelabert, Miguel Bauzá, Francisco Ramon, Catalina Aguiló, Maria Aguiló, José Bisquerra, Andrés Carriera, Onofre Aguiló, Maria Magdalena Compañy, Francisco Torres, Antonio Umbert.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Damian Morales, Francisca Esbert, Maria Fabregas V.ª de Pons, Juan Alorda Sañer, Josefa M.ª, Antonio G. rau, Juan Salas, Juana Ferrer V.ª de Valenti, J. R. F., Jose Riera, Miguel Gelabert, Schemboi Hermanos, Bernardo Terrasa, Bernardo Estela, Mariano Forteza, Gabriel Coll, Francisca Clar, Maria Marques, Catalina Ballester, N. X., Jerónima Perelló, Maria Servera, Juan Troncoso, Rosa Balager, Catalina Felio, Teresa Socias, Manuel March Pro, Juan Monfort, Ses. Martinez y Planas, Margarita Marcé, Guillermo Carbonell, Miguel Pallicer, Margarita Pons, Maria Bouzá, Concha Gias, Ana Mayol, Rafael Palou, Juan Nicolau, Margarita Rosselló, Jaime Sabater, Andres Orell.

VARIEDADES.

Siete, tres, cinco, ¡el rey! Vino el rey y el banquero paga las posturas. —¿Y mi duro?—grita un ciudadano. —Ya está todo pagado. —¡Ah! ¿con que en esta casa se levantan muertos? —Eso será en la de usted. —¡Fultero! Se arma una de estacazos de padre y uny señor mio, y el cesante dice al vecino: —¿Lo vé usted cómo adiviné lo que iba á pasar? ¡Por algo me retiré yo á tiempo. La escena pasa en una casa de juego. El banquero echa una sota y un rey. Los puntos cargan todos al rey, y al redor de esta carta hay un monton de monedas. Un cesante largo, flaco, tétrico, que está junto á la mesa por mor de levantar algun muerto, vé que se aproxima su hora. El banquero vuelve la baraja y echa dos ó tres cartas... —¡Juego!—dice el cesante, interrumpiendo el silencio selemne que reinaba en la sala. Ese duro que iba al rey, se retira. El banquero entrega un duro al cesante, y continúa. —Verá usted la que se vá á armar si viene el rey—dice el cesante á un caballero que está á su lado. Un jóven muy conocido, maestro en el arte de manejar el sable—metafóricamente hablando,—se presentó el otro dia en casa de un tio suyo, que estaba gravemente enfermo. Lo encontró poco menos que expirando; pero esto no le impidió empuñar su arma favorita. —Tio, estoy en la mayor necesidad.. ¿Puede darme 50 duros? —¡Infame! ¿Qué manera es esa de hablar á un pobre moribundo? —Pero tio, si usted se muere, ¿con qué voy á comprarme traje de luto.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA. Gran funcion para hoy Lunes 16 de Noviembre de 1885. En vista de la buena acogida que tuvieron anoche, y teniendo que au-entarse muy en breve el primer actor don Francisco Tressols y la primera actriz doña Concha Julias se pondrá hoy en escena por segunda vez el interesante drama en 3 actos titulado: VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE. La preciosa zarzuela en 1 acto, titulada: JUICIO FINAL.

PRECIOS. Palcos 8 reales.—Butacas 4'40 reales. —Sillas 1 real.—Aubiteatro medio real. Entrada general 4'40 reales. Medias entradas 4 real. A las 7 y media en punto.

SOCIEDAD DE ALUMBRADO

PAR GAS. Para evitar los abusos que cometen algunos vendedores de cok á domicilio, dando como producto de esta fabrica, otro cok, extranjero, de inferior precio, se advierte á los consumidores que esta sociedad se o garantiza la calidad y clase del que expende y sea transportado por carros que lieven una tabilla con el lebrero *Fabrica de Gas* que la misma les facilitará. Palma 11 Noviembre de 1881.—El Director, Antonio Vidal.

TEATRO-S PARTICULARES.

Madrid 15 á las 8'52 n. El general Serrano está mejor. El actor Sr. Vico continúa en estado grave. Los integristas se muestran reservados con respecto á la enciclica del Papa. El lunes se propondrá que la Diputación Provincial declare hijo adoptivo de Madrid al Gobernador Civil Sr. Carbaán.

Madrid 14 las 9'50 n. Han sido rotas las hostilidades entre Servia y Bulgaria. El rey Milano ha marchado á Perot para encargarse del mando del ejército. Fuerzas servias han atravesado la frontera y marchan sobre Planistra.

Madrid 14 á las 9'52 n. Es inexacto que en el Consejo de Instrucción Pública se haya tratado un dictámen de censura sobre los decretos de enseñanza. «La Correspondencia de España» dice que ha fracasado la union de los republicanos.

Madrid 14 á las 10'25 n. Se asegura que el Fiscal de la Audiencia ha dado su dictámen sobre la suspension de los Concejales del Ayuntamiento de Madrid, no encontrando materia penable. 4 pS interior perpétuo 58'60.

Madrid 15 á las 8 n. Los búlgaros, despues de haber tenido algunas escaramuzas cerca de la frontera se replegan en Dragoman. Se espera que mañana ó pasado se dará una gran batalla, disputando los servios el camino de Sofia.

Madrid 15 á las 8 n. Se cree que los servios interrumpen las comunicaciones telegráficas.

Es comentada la divergencia del gabinete francés motivado por la cuestion de amistad á los condenados políticos.

Se hace una aminada romeria al Pardo; donde ha ido el Sr. Cánovas.

Madrid 15 á las 8 n.

El general Serrano está mejor. El actor Sr. Vico ha experimentado una lijera mejoría: se espera salvarle.

En la votacion habida en Paris para elegir la mesa definitiva en la Cámara han obtenido gran mayoría los radicales.

Ha sido reelegido Presidente Mr. Floquet.

Mencheta.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

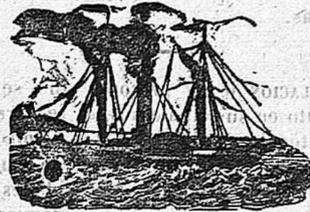
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos versan en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 535, Oxford-street, Londres.

No. 2.



Para Barcelona, saldrá el gran vapor BELLVER, a las cinco de la tarde del martes próximo 17 de los corrientes.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. Atracado el buque junto a la última esplanada del muelle recibirá la carga por la pincha. 4-3

### Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pa arés.

Darán razon San Bartolon é 19. 4-4

### VIAJES A BARCELONA.

El vapor PALMA saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el próximo martes 17 del corriente noviembre a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma Palacio 26 y en Barcelona Agencia señores Sureda y Rubiola. Plaza Palacio número 2.

NOTA.—El vapor atracado en la primer esplanada del muelle, recibirá la carga por la plancha. 2-1

### HABINEA BALEAR.

La Junta de Gobierno en sesion del 12 del corriente acordó prorogar, hasta el dia 25 del corriente inclusive el plazo señalado para hacer efectivo el pago del 8.º dividendo pasivo de 10 pº sobre el valor nominal de las acciones, en la inteligencia de que trascurrida esta proroga se proceda de conformidad á lo que disponen los Estatutos.

Palma 13 Noviembre de 1885.—El Administrador interino de la Sociedad.—José Fausto Pomar. 5-3

### ANUNCIO.

Se vende un caballo perfectamente educado para silla. Angeles 30, 2.º, de 6 á 8 de la noche, darán razon.



## ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

### NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORERENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Villar Pare á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 77

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

### LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR IELGAJO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reve en malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmaci Glófo: T-tuan, 20.

Balears: Señor Plats.

Precio de cada frasco, 2½ reales. (81)

## PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

## COMEDIAS.

### EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno ó es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Ariacó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comiè en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

### UNA VERDAD.

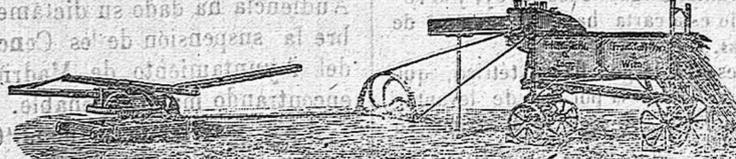
¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

### PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de Bartolomé Rotger.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.



## TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor

**PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ**

**PRESAS PARA VINO** y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

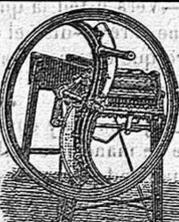
FABRICAN

**Ph. Mayfarth & Cia.**

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos



## GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

# WERTHEIM

## CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

## A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.